

Informe del Directorio – Asambleas.

Mendoza, 4 de mayo del 2026.

*Estimados afiliados:*

*Nos dirigimos a ustedes a los efectos de informar que al día de la fecha y siendo responsabilidad de este Directorio (art 4 de ley 3364 y consiguientes) el llamado a Asamblea Ordinaria dentro de los 120 días del cierre del ejercicio, no ha sido llevado a cabo por las siguientes razones:*

*El día 30 de septiembre del año 2025 en Asamblea Extraordinaria se aprobó la realización de un informe por el señor síndico Contador Genaro La Fata; el cual fue expuesto en forma preliminar el día 1-04-2026 en nuestra sede y con presencia de los afiliados asistentes. Dicho informe determinó la necesidad de cambios en las registraciones contables y en la elaboración del balance 2025 y presupuesto del año 2026. Atento a lo expuesto, este honorable Directorio informa que las sugerencias propuestas han sido receptadas y aplicadas en su gran mayoría en beneficio de los afiliados pasivos y activos., provocando el consecuente retraso en la preparación de la documentación pertinente.*

*Se informa que el día 27 de mayo del presente año, se realizará la Asamblea Ordinaria en la cual se tratarán entre otros temas, la Aprobación de Memoria, Balance general y cuentas de resultados correspondientes al 60° ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2025. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados, correspondiente al 60° Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la propuesta del H. Directorio de acuerdo con el art. 56° de la ley 3364, referente al valor mínimo jubilatorio. Aprobación del monto del subsidio del art. 49° de la ley 3364 propuesto por el Directorio. Aprobación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026 y por último Elección del Síndico y su Suplente para el período 1 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027 y fijación de sus honorarios.*

*Asimismo, previo a la Asamblea Ordinaria, en la misma fecha será convocada una Asamblea Extraordinaria, a petición de la Sindicatura en donde el señor Contador Genaro La Fata; expondrá el informe final sobre los temas solicitados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 30-09-2025, para su aprobación.*

*Por último, quince días previos al día 27 de mayo del año 2026, se publicará por los medios correspondientes la documentación a los efectos de que los afiliados dispongan de la misma para su análisis y lectura previo a la Asamblea, y se efectuará oficialmente las Convocatorias respectivas. Este Directorio ha instruido a la gerencia y ha solicitado a la sindicatura para que estén a disposición de cualquier pedido de Aclaración y/o Ampliación sobre la información a tratarse en la próxima Asamblea.*

*Saludamos a usted atentamente.*

EL DIRECTORIO.